



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 436

NOMBRE DEL PROPIETARIO: MAURICIO CABRERA ENQUEL
R.F.C: CAEM801126
DOMICILIO FISCAL: AV. JUAREZ No 11
RAZÓN SOCIAL: "MAGUI"
CLASE DE GIRO: REGALOS Y NOVEDADES EN MADERA.
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 22:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$ 50.000.00
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 DE JULIO DE 2024
VIGENCIA: DICIEMBRE 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Constantino Nava Cañares.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.